

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JIMPER S.A

En quito siendo 08 de marzo del 2020 a las 10:00 horas, en las oficinas propia de la empresa situadas en la calle av. José Andrade lote 7B calle s/n asisten los socios de la compañía de transporte pesado JIMPER S.A: Jiménez Rodríguez Franklin Rodrigo, Jefferson Rodrigo Jiménez Pérez, Silva Molina Carlos, Romero Ibarra Eduardo, Pérez Rivera Carmen Amalia, Chuquimarca Peneida Segundo Jose, Tipan Paucar Carlos Alfredo, Yaguachi Campoverde Franco Serapio contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía JIMPER S.A

Los socios resuelven al amparo de lo dispuesto en Art. 208 de la ley de compañías constituirse en junta general universal de socio con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Constatación de quórum
2. Conocer y aprobar los balances del periodo fiscal 2019.
3. Conocer y aprobar el informe del Gerente.
4. Conocer Informe del comisario

Preside la sesión del señor Jefferson Jiménez y actúa como secretaria adoch Pérez Rivera Carmen.

1.- Constatación de Quórum

Se solicita a la señora secretaria constate el quórum luego de quince minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participación.

Con cual la presidencia, siendo las diez horas y quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019 y a conocer el informe del gerente y resolver acerca de los resultados.

Se propone revisar inmediatamente los puntos de este día en el cual se le han comunicado a esta convocatoria.

La junta pasa a tratar los puntos del día:

2.- APROBACION Y ANALISIS DE LOS BALANCES PERIODO FISCAL 2019:

La junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los balances presentados al servicio de Rentas Internas que luego pasaran a la súper intendencia de compañías.

3.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe de gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los socios de la compañía.

4.- Informe del Comisario.

Se resuelve aprobar informe por parte del comisario por estar dentro de los parámetros establecidos.

No habiendo más asuntos de tratar la presidencia levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y a renglón seguido concede un deseo para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Jiménez Pérez Jefferson
Socio
172543800



Jiménez Rodríguez Franklin
Socio
1708793938



Silva Molina Carlos
1710492396
Socio



Romero Ibarra Eduardo
1712049566
Socio



Pérez Rivera Carmen Amalia.

1709083602

Socia



Yaguachi Campoverde Franco Serapio

1705334314

Socio



Tipan Paucar Carlos Alfredo

1708191778

Socio



Chuquimarca Peneida Segundo

1707106041

Socio

